

# SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "INDUSTRIAS ALES. C.A."—

1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIAS ALES. C.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 10 de Abril de 1975, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Ulpiano Gaybor Mora; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 4625 de 7 de Mayo de 1975.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el N° 443, Tomo 106, el 12 de Junio de 1975.—

2.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada los señores: César Alvarez Barba y Patricio Alvarez Drouet en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente de la Compañía "INDUSTRIAS ALES. C.A.", los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— El capital se aumenta en la suma de VEINTE Y DOS MILLONES DOS CIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SUCRES, con lo que se eleva a la cantidad de SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS SUCRES.

4.— El aumento del capital se paga de la siguiente manera: en numerario la suma de Ochenta y cuatro mil doscientos sucres y con fondos de reserva la cantidad de Veinte y dos millones doscientos nueve mil ochocientos sucres.

5.— En virtud del aumento de capital el ARTICULO SEXTO de los estatutos dirá: El Capital Social es de sesenta y siete millones ochocientos dieciocho mil qui-

nientos sucres. El ARTICULO OCTAVO dirá: El Capital Social está representado por sesenta y siete mil seiscientos ochenta y un acciones de un mil sucres cada una; y veinte mil doscientos setenta y cinco acciones de quinientos sucres cada una, nominativas, numeradas del uno a sesenta y siete mil seiscientos ochenta y uno, las primeras; y del uno A al veinte mil doscientos setenta y cinco A, las segundas".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 30 de Junio de 1975.— 4-07-1975

Germán Carrión A.  
Secretario General.

"EL TIEMPO"

R. del E.  
JUZGADO PRIMERO  
PROVINCIAL DE  
PICHINCHA

## EXTRACTO

Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Dr. Vicente Troya, de esta ciudad de Quito, el 25 de Abril de 1975 se ha efectuado la venta de la Cafetería Coral, que hace el señor Porfirio Jerves, a favor del señor Enrique Jerves Veintimilla, en la cantidad de cinco mil sucres.

"JUZGADO PRIMERO PROVINCIAL"— Quito, a 9 de Junio de 1975.— Las 10 a.m. VISTOS: La petición que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley; en consecuencia esta providencia y un extracto de la escritura acompañada por seis días consecutivos en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad. Hecho que sea se proveerá lo legal. f) Dr. Manuel Castro Muriello.— (Sigue el proveído).—

Lo que pongo en conocimiento del público, para los fines legales consiguientes.

Dr. Jorge Mazón Jaramillo,  
Secretario.

Hay un sello.—